

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **43516**    *SEGOVIA*

Don Luis María García Aguado, Letrado de la Administración de Justicia de Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 y mercantil de Segovia, anuncia:

Primero.- Que en el procedimiento concursal número sección I declaración de concurso 000151/2016 referente al concursao Hijos de Daniel Gómez, S.L., se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día diecinueve de septiembre próximo, a las diez horas, en la sala audiencia de este Juzgado sito en Segovia, calle San Agustín, 26.

Segundo.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuesta de convenio en los términos del artículo 115.3 de la Ley Concursal.

Tercero.- Tienen derecho de asistencia a la Junta de acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la Ley Concursal.

Segovia, 5 de junio de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

**ID: A170052137-1**